



Veinte y tres



**SELLO QVARTO
DE MARAVILLA
MILSETECIENTOS
QVENTA Y TRES**



Decreto sobre que se conceda
se concede facultad para
conceder Salario á médicos y cirujanos

de mil reales. En quenta
taion en la sala capitular
ses D. Joseph Fernando Borans
Juan Martinez Thomas Alcalde
en ambos estados, D. Juan de
D. Juan Borans y Payan, Fran
Aguiar y D. Juan de Herrera de
tes y Thomas Martinez Alguacil
Consejo Justicia, y Regimiento de
D. Juan de Sumilla y D. Juan de
don el Sr. D. Joseph Juan
Abogado de los R. C. y Procurador
para tratar y conferir las cosas
convenientes al Beneficio Com
Republica, y asientos y Congreg
cion: que de algunos años de esta
se ha reconocido y experimentado
desconuelo en los deanos en la pa
quina satisfacion con que son am
endres enfermedades de estudio
Por que aunque no hayan faltado
aprobados por el Real Prothomedico
han tenido, ni tienen las Circunstancias

[Faint handwritten text in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side.]

